



FECHA: 8-1-09

ORIGEN: E.F.N

CIRCULAR | GENERAL N° 11
| Anula la
| DEPARTAMENTAL N° 9

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSO JUECES NACIONALES DE KATA Y ACTUALIZACION (NAGE NO KATA y KIME NO KATA).

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de esa Federación y de los deportistas afiliados a la misma, se participa que se celebrará un Curso para Jueces Nacionales de Kata, así como Actualización para los Jueces ya existentes, con el siguiente Calendario, Normativa, condiciones y requisitos para los asistentes:

KATAS.- NAGE NO KATA y KIME NO KATA.

1.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 1.1.- PABELLÓN MULTIPLE
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Avda. Martín Fierro, s/n.
CIUDAD UNIVERSITARIA/MADRID.-

2.- CALENDARIO, HORARIO Y PROGRAMA:

2.1.- Días 14 y 15 de febrero de 2009.

Sábado día 14 de Febrero:

- De 16 a 16'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 16'30 a 17'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Nage no Kata.
- De 17'30 a 18'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 18'30 a 20'00: Pruebas prácticas de cursillistas.

Domingo día 15 de Febrero:

- De 10'00 a 10'30: Explicación del nuevo sistema de puntuación.
- De 10'30 a 11'30: Explicación y práctica de los puntos importantes de Kime no Kata.
- De 11'30 a 12'30: Pruebas de puntuación con vídeos.
- De 12'30 a 14'00: Pruebas prácticas de cursillistas.



3.- NIVELES Y CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:

3.1.- PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:

Podrán asistir aquellos MAESTROS-ENTRENADORES NACIONALES DE JUDO, 5º Dan, como mínimo, y que tengan conocimiento de las Kata citadas, debiendo además pasar un Examen Practico de la Kata o katas a las que quiere acceder como JUEZ NACIONAL.

3.2.- ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:

Podrán asistir los Jueces Nacionales de Kata que deseen reciclarse en las Kata mencionadas.

Se recuerda que para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, practica, en dicha Actualización.

5.- REQUISITOS DE LOS ASISTENTES:

- Todos los asistentes deberán llevar JUDOGI BLANCO.
- Todos los participantes deberán poseer el C.N. correspondiente y su Licencia Federativa Nacional AÑO 2009, con Seguro Médico.
- Los asistentes al Nivel de Juez Nacional, deberán además, estar colegiados como Maestro-Entrenador Nacional en el año en curso.
- El Vº Bº del Presidente de la Federación acredita que los solicitantes cumplen todos los requisitos contenidos en la normativa vigente aplicable.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- Los interesados deberán remitir a esta E.F.N. la Hoja de Inscripción (Anexo 1), antes del **día 11 de febrero de 2009.**

6.2.- Cuota de inscripción formación de Jueces:

- 95.- € (incluye diploma).

(a abonar al inicio del Curso mediante cheque bancario a nombre de Real Federación Española de Judo y D.A. o remitiendo transferencia a esta RFEJYDA, Entidad Bancaria BARCLAYS, Agencia, 93 de Madrid, cuenta nº 00651260090001008499, reseñando nombre y "JUEZ NACIONAL KATA". En caso de pago por transferencia, se deberá remitir fotocopia de la misma junto con la inscripción).

6.3.- Actualización Jueces Nacionales de Kata:

- Gratuito.

7.- UNIFORMIDAD:

7.1.- Judogi blanco.



8.- CRÉDITOS:

8.1.- Los deportistas que asistan a este Curso se les asignará **UN CREDITO**, siendo avalado mediante Certificado.

IMPORTANTE: Este es el único curso que se celebrará en 2009, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -



A N E X O N º 1

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO JUEZ NACIONAL DE KATA Y ACTUALIZACIÓN

D.: _____

Con domicilio en C/ _____

Ciudad _____ C.P. _____ Provincia _____

Fed. Autonómica _____ Club _____

Tno.: _____ Fax: _____ Maestro-Entrenador

Nacional nº _____ de fecha _____, C.N. Nº _____ Dan _____

De fecha _____, fecha de nacimiento _____ DNI _____.

Solicita ser inscrito para : KATAS.- NAGE NO KATA y KIME NO KATA

1º.- FORMACION DE JUECES NACIONALES..... _____.

2º.- ACTUALIZACIÓN JUEZ NACIONAL DE KATA..... _____.

Cuota de inscripción:

- **Formación Jueces: 95.- € –incluye diploma-.**

(a abonar al inicio del Curso mediante cheque bancario a nombre de Real Federación Española de Judo y D.A. o remitiendo transferencia a esta RFEJYDA, Entidad Bancaria BARCLAYS, Agencia, 93 de Madrid, cuenta nº 00651260090001008499, reseñando nombre y "JUEZ NACIONAL KATA". **En caso de pago por transferencia, se deberá remitir fotocopia de la misma junto con la inscripción).**

- **Actualización Jueces Nacionales: Gratuito.**

En _____ a _____ de _____ de 2009

El interesado,

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACION _____.

IMPORTANTE: Este es el ÚNICO CURSO que se celebrará en 2009, a nivel Nacional, para la actualización de Jueces y obtención de la Titulación de Juez Nacional de Kata.